



296126

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Jorge VICENS SERRA

de nacionalidad española y con residencia en calle San Olegario nº 114 de Sabadell, provincia de Barcelona por:

"MEJORAS EN EL DISPOSITIVO AMORTIGUADOR DE LA LANZADERA EN LOS TELARES DE ESPADA"

=====



Memoria descriptiva

5. Esta Patente hace referencias, conforme indica su enunciado a unas mejoras introducidas en el dispositivo amortiguador de entrada de la lanzadera en el cajón en los telares de espada, con las que gracias a sus originales características, se reduce la intensidad del golpe que da la lanzadera contra el tope del cajón al finalizar su trayectoria, y consecuentemente tanto la propia lanzadera como el tope del cajón, 10. trabajan en mejores condiciones de eficacia y seguridad.

15. Como es sabido, en los telares de espada el taco es normalmente atravesado por la espada, y aunque existen algunos tipos en que el taco se enlaza con la espada por un tiratacos, estas mejoras son de aplicación a los primeros, o sea a los que la espada atraviesa al taco. En esta clase de telares, el taco al final de su trayectoria inoperativa, o sea la de retorno a su 20. posición inicial, se apoya contra el tope interior del cajón, y al entrar la lanzadera después de atravesar la calada tropieza con el taco y este a su vez con el tope, y como la velocidad de la lanzadera es muy grande, en cada pasada recibe el tope un fuerte golpe que acaba por inutilizarlo. 25.

30. Estos inconvenientes son subsanados con las mejoras a que esta Patente se contrae, ya que se establece en forma original, un tope previo en la propia espada, y así el fuerte golpe de la lanzadera queda amortiguado y tanto el taco como el



35. tope trabajan en regimen de menor fatiga y al mismo tiempo queda evitada la posibilidad de que la lanzadera pueda rebotar sobre el taco cuando entre con excesiva velocidad y fallén o no actuen con eficacia los frenos de la lanzadera que estan instalados en el cajón.

40. Estas mejoras se caracterizan principalmente en establecer en la trayectoria de retroceso de la espada, y en un lugar anterior al limite de dicha trayectoria, un tope instalado en una armadura que a su vez se fija sobre el bastidor del telar, instalandose tal tope en una varilla metalica que le sirve de guia y le permite desplazamientos paralelos a si mismo, pero amortiguados o retardados por la disposición de unos medios elasticos instalados convenientemente en cada extremo de la varilla guiadora uno de los cuales actua como frenador y el otro como sustentador o sujetador de la varilla guiadora.

45. Es tambien característica de estas mejoras que la armadura que soporta a la guia se realiza en forma de -T- y se instala en el bastidor del telar por el extremo inferior de su rama vertical, dotandose en cada extremo de la rama horizontal, de sendas escuadras en las que se practican unos orificios por los que atraviesa la varilla guiadora, quedando el tope solidarizado a tal varilla y situado entre las dos escuadras, completandose con la disposición en el extremo de la varilla más alejado del tope, de una pieza elastica que se fija en la posición adecuada mediante tuercas enroscadas en dicho extremo de la varilla



65. y que la comprimen entre dichas tuercas y la cara exterior de la escuadra, con lo que al desplazarse el tope por el golpe que recibe de la espada, este tope desplaza a su vez a la varilla y así las tuercas comprimen mas aun a la pieza elastica, que esta realizada preferentemente de goma, oponiendo una resistencia elastica a tal desplazamiento,

70. y así la espada es frenada antes de alcanzar el final de su trayectoria y consecuentemente lo es tambien la lanzadera; y el taco que cuando alcanza al tope del cajón, lo hace con muy reducida velocidad.

75. Es tambien característica de las mismas mejoras que para asegurar la adecuada posición del tope elastico, se dota a este de una varilla solidarizada a el y dispuesta paralela a la varilla guiadora, prolongandose despues hasta atravesar a

80. la escuadra de la armadura que esta más proxima al tope, con lo que este tope se puede instalar con la inclinación que toma la espada en su posición inicial y recibir bien el golpe de la misma espada ya que sus desplazamientos son paralelos a

85. si mismos.

Es por ultimo característica de las mismas mejoras que en el extremo de la varilla guiadora más cercano al tope para la espada, se instala un resorte apoyado sobre la cara exterior de la

90. escuadra y convenientemente sujeto a dicho extremo de la varilla guiadora, con lo que se asegura la adecuada instalación de la varilla y tope para la



95. espada, permitiendo regular el efecto frenador o amortiguador que produce este tope, apretando más o menos las tuercas que comprimen a la pieza elastica, sin que exista posibilidad de que se varie la tensión creada sobre dicha pieza elastica por mantener el resorte su tensión permanente.

100. Para que se comprendan mejor las características enumeradas y asimismo el funcionamiento del dispositivo amortiguador, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han representado, un tanto esquemáticamente, varias vistas relacionadas con un posible caso de realización, el que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin caracter limitativo.

110. En dichas figuras, la primera representa al dispositivo amortiguador visto en planta,; la segunda lo representa en vista lateral seccionado por la varilla guiadora del tope; y la tercera es un esquema del mismo dispositivo ya instalado, habiendose representado por (1) la armadura en forma de -T- con su rama lateral (2) dotada de la escuadra (3) que es atravesada por la varilla guiadora (4). Apoyado sobre la cara exterior de la escuadra (3) y siendo atravesado por la varilla guiadora (4) que se prolonga al efecto, se instala la pieza tubular de goma (5) que es cilíndrica y se hace troncoconica por (6) para recibir el acoplamiento de la arandela (7) y sobre esta se aplican las tuerca (8) y contratuerca (9) que van enroscadas en el extremo (10) de la varilla



155. mo eje (23) de la espada (24) (25) tal como se representa en la figura tercera , y asi dicha espada queda apoyada por (26), en el punto inicial de su desplazamiento, o sea sobre dicho tope (13). Como es ya conocido la espada lleva en su extremo (27) el taco (28) que se apoyara a su vez sobre el tope (29) emplazado dentro del cajón de la lanzadera.

165. Con todo ello al entrar la lanzadera en el cajón, tropieza con el taco (28) que esta algo distanciado del tope del cajón, porque la espada esta apoyada en el tope (13), y así toda la fuerza del golpe de la lanzadera sobre el taco (28) se transmite al tope (13) que se desliza comprimiendo a la pieza de goma (5) (6), y esta frena sensiblemente tal golpe, y con ello al tropezar el taco (28) sobre el tope (29) lo hace ya practicamente sin violencia ni brusquedad, puesto que casi la totalidad de la fuerza viva de la lanzadera ha sido absorbida por el sistema de tope (13) (14) (5) (6) (8) (9).

175. Describas suficientemente las características fundamentales de las mejoras a que se refiere esta Patente, se hace constar que en las mismas se podran introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la practica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

185. N O T A



125. guiadora (4). La otra rama horizontal (11) de la armadura (1), se dota de la escuadra (12) y sobre la varilla guiadora (4) se fija solidamente el tope (13) que queda emplazado entre las dos escuadras (3) y (12) y proximo a esta ultima. Por este lado tambien se prolonga la varilla guiadora (4) despues de atravesar por la escuadra (12) y sobre esta parte se instala el resorte (14) y la arandela extrema (15) que es sujeta por el pasador (16) el cual atraviesa por un orificio practicado en el extremo (17) de la varilla guiadora (4). Para asegurar que el tope (13) se desplace paralelo a si mismo se le solidariza la guia (18) paralela a la varilla (4) y que atraviesa tambien a la escuadra (12) por su parte extrema (19) quedando esta guia prolongada por (20) a longitud aproximadamente igual que la varilla guiadora (4) (17). De esta manera el tope puede desplazarse en unión de la guia hacia la izquierda de la figura, pero en este desplazamiento comprime a la pieza de goma (5) (6) por lo que apretando más o menos las tuercas (8) y (9) se regula la resistencia que opondra a cualquier desplazamiento del tope (13) siendo esta resistencia directamente proporcional a la violencia del golpe que reciba.
- 130.
- 135.
- 140.
- 145.
150. En la figura segunda se aprecia que la armadura (1) se prolonga por la rama central (21) en cuyo extremo inferior existe el orificio (22), no circular, para permitir ser fijada por el en la armadura del telar, precisamente sobre el mis-



Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes:

REIVINDICACIONES

190. 1ª.- Mejoras en el dispositivo amortiguador de la lanzadera en los telares de espada que se caracterizan principalmente en establecer en la trayectoria de retroceso de la espada, y en un lugar anterior al limite de dicha trayectoria, un tope elasticamente desplazable instalado en
195. una armadura que a su vez se fija sobre el bastidor del telar, instalandose tal tope en una varilla metalica que le permite desplazamientos paralelos a si mismo, pero amortiguados o retardados por unos medios elasticos instalados convenientemente en la varilla guiadora.
200. 2ª.- Mejoras en el dispositivo amortiguador de la lanzadera en los telares de espada según la nota anterior que se caracterizan tambien en que la armadura que soporta a la guia se realiza en
205. forma de -T- instalandose en el bastidor del telar por el extremo inferior de su rama vertical, dotandose en cada extremo de la rama horizontal de sendas escuadras en las que se practican unos orificios por los que atraviesa y situado entre
210. las dos escuadras, completandose con la disposición en el extremo de la varilla más alejado del tope de una pieza elastica que se fija en la posición adecuada mediante tuercas enrascadas en dicho extremo de dicha varilla, quedando comprimida tal pieza elastica entre dichas tuercas y la
- 215.



cara exterior de la escuadra,

220. 3ª.- Mejoras en el dispositivo amortiguador de la lanzadera en los telares según las notas anteriores que se caracterizan también en que la adecuada posición del tope elástico se establece dotando a este de una varilla solidarizada a él, paralela a la varilla guiadora, y que se prolonga atravesando solo a la escuadra de la armadura que está más próxima al tope, fijándose dicho tope en ambas varillas en posición inclinada correspondiente a la de la espada en su posición inicial.

230. 4ª.- Mejoras en el dispositivo amortiguador de la lanzadera en los telares de espada según las notas anteriores que se caracterizan también en que en el extremo de la varilla guiadora más cercano al tope para la espada, se instala un resorte apoyado sobre la cara exterior de la escuadra y convenientemente sujeto a dicho extremo, que asegura la adecuada instalación de la varilla guiadora y del tope para la espada, permitiendo así regular el efecto frenador o amortiguador que produce la pieza elástica instalada en el otro extremo apretando más o menos las tuercas que comprimen a dicha pieza elástica.

235. 5ª.- "MEJORAS EN EL DISPOSITIVO AMORTIGUADOR DE LA LANZADERA EN LOS TELARES DE ESPADA"

245. Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por



una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 5 de Febrero de 1.964

REPUBLICA ARGENTINA
S. E.
[Handwritten signature]

296126

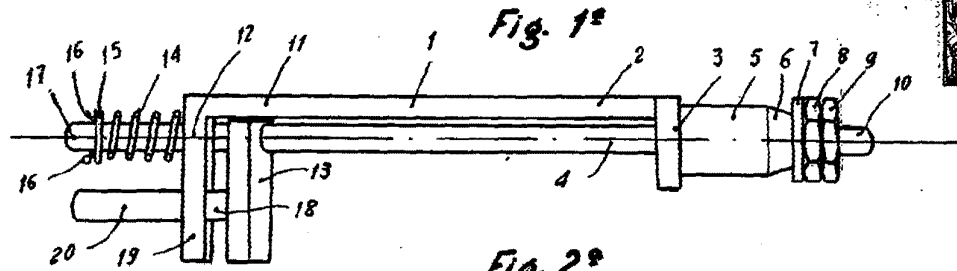


Fig. 1^a

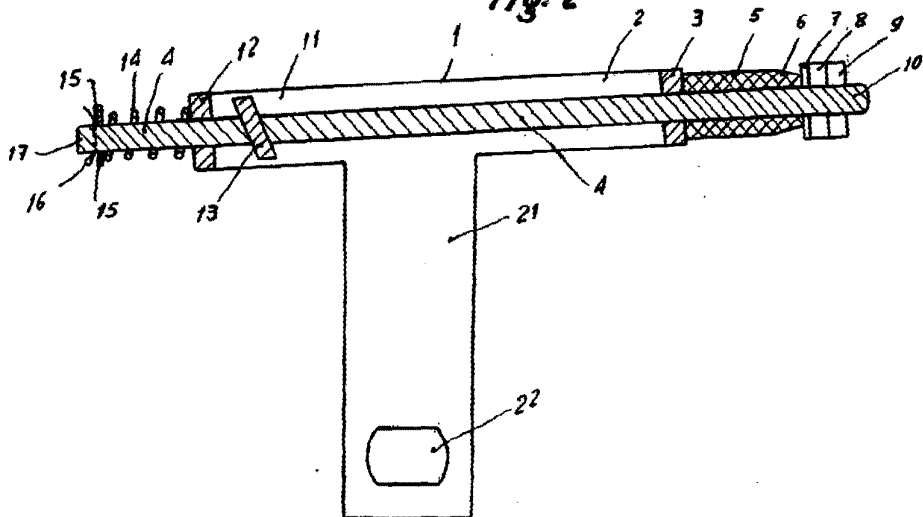


Fig. 2^a

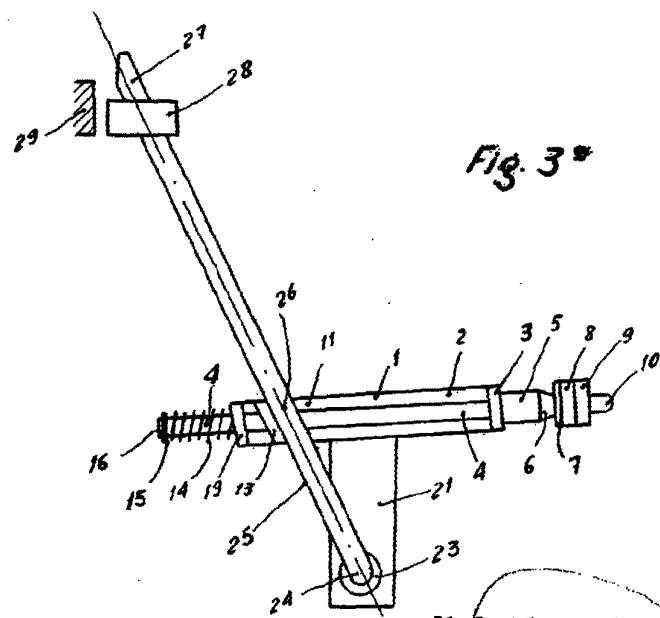


Fig. 3^a

Madrid, 5 de Febrero de 1.964

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.